Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de enero de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Señores
Bolsas y Mercado Argentinos
Presente

Señores
Mercado Abierto Electrónico
Presente

Ref.: Informa Hecho Relevante. Emisión de obligaciones negociables. Subdelegación de facultades. Revisión Quinquenal Tarifaria.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado de Camuzzi Gas Pampeana S.A., a efectos de informar que mediante la reunión de Directorio del día de la fecha se resolvió aprobar la emisión y colocación por oferta pública de obligaciones negociables, por un valor nominal de hasta US$70.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida y/o valor), pudiendo dichos valores negociables emitirse en una o más clases y/o series bajo el Programa.

Asimismo, los Sres. Directores han resuelto subdelegar en su totalidad las facultades que les fueran conferidas en la reunión de Asamblea del pasado 23 de diciembre de 2024 a los Sres. Jaime Javier Barba, Claudio Encinas, y Juan Manuel Hermelo.

Por último, el Directorio ha aprobado la propuesta presentada por la compañía en el marco de la Revisión Quinquenal Tarifaria (RQT), y en vistas a la Audiencia Pública convocada para el próximo 6 de febrero.

Sin otro particular, saludo a Uds. Atte.-.

Vanesa Scafati
Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado